

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA. CRACP-ACT-SES-0001-2025.** Acta uno
2 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Recomendación
3 de Adjudicaciones en Compras Públicas, inicia a las quince horas con veintiocho
4 minutos del día dieciséis de enero de dos mil veinticinco por medio de video
5 conferencia, al tenor de lo establecido en la Directriz No. 002-MTSS-MIDEPLAN
6 del 14 de junio de 2022, publicada en el Alcance 138 a La Gaceta del 6 julio de
7 2022, que instruye a los jefes de toda la Administración Pública Central la
8 aplicación del teletrabajo como una política institucional, para todas las personas
9 funcionarias que, de manera voluntaria, decidan acogerse a esta modalidad, por lo
10 cual la sesión será grabada y transcrita en los siguientes párrafos de la presente
11 acta de conformidad con las disposiciones de la Circular DM-CIR-ENV-0012-2024-
12 DM-00619-24-S, con la participación de la señora Gloria Jiménez Ramírez,
13 presidente y Proveedora Institucional, quien se conecta desde su casa de habitación
14 en San José; Jessica Alvarez Pérez, secretaria de actas y analista de Compras de
15 la Proveeduría Institucional, quien se conecta desde su casa de habitación en San
16 José; Mariela Rojas Segura, Jefe de Programa y Directora Administrativa y
17 Financiera, quien se conecta desde las oficinas del Ministerio de Comercio Exterior;
18 Roberto Gamboa Chaverri, Director de la Asesoría Legal, quien se conecta desde
19 su casa de habitación en Heredia; Luciana Quesada Barboza en representación de
20 la unidad técnica solicitante de la contratación respectiva, quien se conecta desde
21 su casa de habitación en San José; Nicolás Miranda Moya, en representación del
22 Despacho del Ministro de Comercio Exterior, quien se conecta desde su casa de
23 habitación en San José -----

24 **00:02:40. Roberto Gamboa:** Para señalar que debe corregirse la referencia a los
25 apellidos de doña Gloria, indicando correctamente: Jiménez Ramírez. -----

26 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

27 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión CRACP-ACT-
28 SES-0001-2025. Se indica el siguiente orden del día: 1. Presentación de la
29 integración de los miembros de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones
30 en Compras Públicas. 2. Análisis integral del trámite de la Licitación Menor N°

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 2024LE-000004-0007700001, correspondiente a “Servicio de alquiler de 2
2 vehículos, mediante la modalidad de “renting”. -----
3 ¿Están de acuerdo con ese orden del día? -----
4 00:04:03. Roberto Gamboa: aprobado. -----
5 00:04:08. Gloria Jiménez: aprobado. -----
6 00:04:13. Mariela Rojas: aprobado. -----
7 00:04:21. Luciana Quesada Barboza: aprobado-----
8 00:04:29. Roberto Gamboa: Perdón, nada más una observación Luciana, vos estás
9 como invitada y tenés derecho a voz en la en la sesión, para que tomen nota, te
10 agradecemos mucho que estés con nosotros. -----
11 00:04:42. Nicolás Miranda: Y en línea lo que mencionaba, Roberto, yo también estoy
12 en la misma condición, entonces no tendría voto. -----
13 00:04:49. Luciana Quesada Barboza: Ok, gracias. -----
14 00:04:51. Jéssica Alvarez. Yo como secretaria de la Comisión me abstengo de la
15 votación, dado que en esta Comisión soy la analista de la misma, entonces por lo
16 consiguiente, para el orden de día, sí doy mi voto, pero para el punto número dos
17 voy a estarlo omitiendo mi voto. _-----
18 00:05:25. Jéssica Alvarez: De acuerdo todos los miembros titulares y con voz y voto
19 en la Comisión, entonces se aprueba el orden del día de la sesión número uno del
20 2025. Por unanimidad. -----
21 **ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día N° CRACP-ACT-SES-0001-2025.
22 Aprobado por unanimidad. -----
23 **ACUERDO FIRME.** -----
24 **CAPITULO II. RESOLUTIVOS.** -----
25 **ARTÍCULO 2:** Presentación de la integración de los miembros de la Comisión de
26 Recomendación de Adjudicaciones en Compras Públicas. -----
27 00:05:43. Jéssica Alvarez: Siguiendo con el orden del día, seguimos con el capítulo
28 de los resolutivos y vamos con la presentación y la integración de los miembros de
29 la comisión de recomendación de adjudicaciones en compras públicas; la cual tiene
30 la siguiente conformación: la señora Gloria Jiménez como Presidente y Provedora

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 Institucional; la señora Mariela Rojas como jefe de programa y Oficial Mayor y
2 Directora Administrativa Financiera; el señor Roberto Gamboa Chaverri, Director de
3 la Asesoría Legal, y por último, Jéssica Alvarez como Secretaria -----
4 00:06:46. Gloria Jiménez: Jéssica, una observación don Roberto en sustitución de
5 Vanessa Videche, que es la que está nombrada como representante de la Dirección
6 de Asesoría Legal en la Comisión, para que hagas otra vez la corrección. -----
7 00:06:58. Jéssica Alvarez: Sí, ya iba a hacer esas correcciones. -----
8 00:06:58. Jéssica Alvarez: Jéssica Alvarez como secretaria de actas y analista de
9 compras. La sustituta del puesto de secretaria de actas es María Eugenia Álvarez
10 Montiel. Don Roberto está en sustitución de Vanessa Videche, que es la asesora
11 legal designada para la Comisión y en sustitución de Mariela Rojas Segura, estaría
12 María Lourdes Quiñones. Esta sería la presentación de la integración de los
13 miembros de la comisión. -----
14 00:07:51. Jéssica Alvarez: ¿Tienen alguna observación? o alguna anotación
15 adicional a lo indicado por doña Gloria. -----
16 00:08:00. Roberto Gamboa: De mi parte ninguna. -----
17 00:08:09. Mariela Rojas: ninguna. -----
18 00:08:09. Gloria Jiménez: ninguna. -----
19 00:08:16. Jéssica Alvarez: Yo no tengo ninguna observación tampoco, entonces se
20 toma el acuerdo y se toma nota de las personas funcionarias designadas como
21 miembros de la Comisión de Recomendación de adjudicaciones en Compras
22 Públicas y se tiene por firme el acuerdo antes indicado. -----
23 **ACUERDO 2.** Se toma nota de las personas funcionarias designadas como
24 miembros de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones en Compras
25 Públicas (CRACP) y de sus suplentes. -----
26 **ACUERDO FIRME.** -----
27 **ARTÍCULO 3:** Análisis integral del trámite de la Licitación Menor N° 2024LE-
28 000004-0007700001, correspondiente a “Servicio de alquiler de 2 vehículos,
29 mediante la modalidad de “renting”. -----
30 El analista a cargo presenta el Análisis Integral PI-FOR-ANI-0001-2025 respectivo

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 de la Licitación Menor N° 2024LE-000004-0007700001, correspondiente a “Servicio
2 de alquiler de 2 vehículos, mediante la modalidad de “renting”, para la cual se
3 presentaron las ofertas según los siguientes detalles: -----

4 De la PARTIDA N°1 de la línea 1 “Servicio de alquiler de vehículo mediante la
5 modalidad de renting vehículo híbrido 4x4” -----

Oferta	Nombre Proveedor	Cédula Jurídica
1	ANC Car S.A.	3101013775
	ANC Renting S.A.	3101672279
2	Arrendadora CAFSA S.A.	3101286181
	Purdy Motor S.A.	3101005744

11 De la PARTIDA N°2 de la línea 2 “Servicio de alquiler de vehículo mediante la
12 modalidad de renting vehículo 4x4” -----

Oferta	Nombre Proveedor	Cédula Jurídica
1	ANC Car S.A.	3101013775
	ANC Renting S.A.	3101672279
2	Arrendadora CAFSA S.A.	3101286181
	Purdy Motor S.A.	3101005744

18 Se comenta y discute el informe del analista con consecutivo PI-FOR-ANI-0001-
19 2025. Se conoce el análisis y evaluación técnica presentada mediante oficio con
20 consecutivo SG-MEM-ENV-0001-2025, elaborado por la unidad solicitante de
21 acuerdo con los requerimientos de su solicitud plasmados en las disposiciones del
22 cartel. De la cual se transcribe lo indicado en la Comisión: -----

23 00:08:37. Jéssica Alvarez: En el siguiente punto vamos a realizar el análisis del
24 trámite de la licitación menor 2024LE-000004-0007700001, correspondiente a
25 “Servicio de alquiler de 2 vehículos, mediante la modalidad de “renting”. Voy a
26 compartirles el análisis integral que abarca tanto la parte técnica como legal y
27 financiera a que se llega en las contrataciones. -----

28 00:09:43. Jéssica Alvarez: Está contratación del servicio de Renting cuenta con 2
29 líneas que cada una de estas líneas corresponde a una partida, la primera partida
30 o la línea número uno que abarca el servicio de alquiler del vehículo mediante la

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 modalidad de renting para un vehículo híbrido 4x4. Para esta partida se presentaron
2 ofertas por parte de 2 consorcios. La primera oferta corresponde al consorcio
3 integrado por las empresas de ANC Car S.A. y ANC Renting S.A. La segunda oferta
4 para esta línea corresponde al consorcio conformado por las empresas Arrendadora
5 CAFSA S.A. y Purdy Motor, S.A. Para la partida número 2 que abarca la línea
6 número 2, es para el servicio de alquiler de vehículo mediante la modalidad de
7 renting para un vehículo 4x4, y se presentaron ofertas por parte de los mismos
8 consorcios, que serían para la oferta número uno ANC Car S.A. y ANC Renting S.A.
9 y para la oferta número 2, Arrendadora CAFSA S.A. y Purdy Motor, S.A. -----
10 A todas las empresas se les hizo una revisión de los documentos que se indican a
11 continuación en el cuadro que están observando: en cuanto a Salud Ocupacional,
12 todas tienen vigente lo requerido según el Código de Trabajo. En cuanto a riesgos
13 de trabajo, todas tienen póliza de riesgos de trabajo, solo hay que hacer una
14 observación para lo que es ANC Renting que dentro de sus labores pusieron que
15 se trata de actividades inmobiliarias, ellos van hacer la parte de cobros, que es muy
16 similar a actividades de oficinas. Entonces, de igual forma, se le preguntó al INS,
17 para ver si coincidían y eso fue lo que se nos indicó. Los beneficiarios finales todos
18 venían con la declaración o estaban indicados en el sistema SICOP, igual lo relativo
19 a las declaraciones juradas y las prohibiciones y demás requisitos que se solicitan
20 con base en la Ley General de Contratación Pública. La personería la tienen al día
21 y la adjuntaron en todas las ofertas de cada una de las empresas. También estaban
22 al día con la Caja Costarricense de Seguro Social y FODESAF; lo mismo que con
23 el Ministerio de Hacienda, en temas de tributación. También todas las ofertas
24 presentaron la patente municipal de funcionamiento. Ninguna oferta plantea la
25 participación de subcontratistas. Lo relativo con la localización, para esta
26 contratación no se incluyó. Ninguna de las empresas que participa en consorcio,
27 presenta sanciones ni inhabilitaciones en el sistema. Tampoco se requirió hacer
28 algún tipo de ajuste en cuanto al IVA. Voy a mostrarles el estudio técnico relativo al
29 tema del presupuesto. Se puede ver que las ofertas de ambas empresas son
30 técnicamente admisibles. En la partida número 1, el Consorcio de ANC Renting

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 tiene un 91,34% de la nota del 100% y el consorcio de Purdy Motor tiene un 100%.
2 En la partida número 2 en la línea número 2, el Consorcio ANC Renting tiene un
3 99,53% y el Consorcio de Purdy Motor tiene un 100% del puntaje obtenidos. Lo que
4 hace la diferencia es principalmente el precio, porque ambas ofertas obtuvieron
5 todos los puntos en los criterios sustentables. Para la línea número uno ambas
6 empresas ofertaron la misma marca y el mismo estilo y modelo de vehículo, que es
7 un Toyota RAV4 híbrido y modelo 2025. Los demás requisitos: derecho de
8 circulación y la garantía del equipo, cada una de las empresas presentó lo
9 correspondiente, al igual que los demás requisitos de los productos esperados y los
10 plazos de entrega. Ambas entregarán los vehículos en un plazo de 30 días hábiles,
11 según el máximo plazo que se indica en el pliego de condiciones e, igualmente,
12 precisan sobre la póliza de seguro que va a tener cada uno de los vehículos, cual
13 es la aseguradora y con quién coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo.
14 Para la línea número 2, aplican las mismas condiciones de la línea uno, lo único que
15 cambia es la marca y el modelo y el estilo de vehículo, ambas empresas también
16 coincidieron con el modelo que sería un Toyota Land Cruiser Prado modelo 2025.
17 Dentro de los detalles de los criterios sustentables cada uno de los consorcios
18 ofrece vehículos bajos en el contenido de hidrocarburos y en los criterios sociales
19 también llegaron y cumplieron con todo, ambos consorcios obtuvieron un 25%, que
20 era el puntaje mayor que podían obtener. Se presenta un resumen de la
21 metodología de evaluación, en cuanto al precio para la línea número uno, el
22 consorcio de ANC Renting y ANC Car, obtuvo un 91,34% y el consorcio Purdy y
23 CAFSA obtuvo un 100%. Para la línea número 2, el consorcio ANC Renting y ANC
24 Car, obtuvo un puntaje de 99,53% y el consorcio de Purdy y CAFSA obtuvo un
25 100%. En el estudio de razonabilidad de precios se detectó para la línea número
26 uno, un precio un poco más bajo del indicado en las bandas establecidas en el
27 SICOP, por lo que se preguntó a cada una de las empresas sobre las razones, se
28 adjuntan los correos en el estudio técnico y el detalle de la diferencia que se está
29 presentando en cada una de las ofertas; para la línea número uno el porcentaje no
30 es tan representativo y se adjunta la justificación de cada uno de los consorcios.

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 Para la línea número 2, los precios ofertados sí estaban dentro de las bandas, por
2 lo consiguiente, ambas ofertas son razonables. -----
3 00:21:28. Gloria Jiménez: En cuanto a las bandas de razonabilidad, la ley ahora lo
4 que pide es que en el cartel se establezca una banda inferior y una banda superior,
5 entonces el estudio de la razonabilidad de precio y el establecimiento de esas
6 bandas tiene que estar lo más cercano posible a la realidad de acuerdo con el
7 estudio del mercado; si las ofertas que se presenten y pretenden adjudicar, entra
8 entre las bandas, no hay que hacer una mayor justificación para determinar que esa
9 oferta es razonable, o sea, si el precio se encuentra entre las bandas resulta por
10 ello razonable y ya se encuentra precluido cualquier proceso desde el cartel dirigido
11 a cuestionar las bandas que se están estableciendo. Respecto a los precios que a
12 la hora de la apertura de ofertas se salgan de esas bandas, se tiene que hacer un
13 análisis adicional de previo a rechazar o descartar la oferta, sobre todo cuando los
14 porcentajes son muy bajos, y eso es lo que se aplicó en este caso y hemos estado
15 haciendo en los últimos 2 o 3 casos; se revisa la estructura de precios, para
16 determinar que no se estaría adjudicando una oferta que esté abajo de la banda y
17 que esto pueda poner en riesgo el contrato, al adjudicar una oferta ruinosa.
18 Entonces lo que se pide es que cuando se adjudique una oferta que se esté saliendo
19 de las bandas, se justifique y se revise bien esa estructura para poder asegurarnos
20 de que no se está adjudicando una oferta ruinosa. La Contraloría ha venido diciendo
21 que no se debe utilizar la estructura de precios para hacer razonabilidad, porque
22 esto se pide solo al adjudicatario en la composición de estructura de costos 8 días
23 después del acto de adjudicación, pero la Administración no tiene otra forma de
24 estar seguro de que está adjudicando una contratación que no es ruinosa o excesiva
25 y no va a echar abajo un proceso de licitación solo porque se quedó fuera de las
26 bandas, entonces a pesar de eso, nosotros hemos estado utilizando el mecanismo
27 de la revisión de la estructura de precios y después hacer las consultas, porque no
28 se puede hacer consultas al proveedor sin entrar a revisar la estructura del precio;
29 solo así se puede caer en la cuenta de que no estamos frente a una oferta ruinosa,
30 entonces eso es lo que se ha estado haciendo para evitar que los oferentes pongan

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 utilidades del 0%, etcétera, a efecto de poder ganar un proceso. -----
2 00:24:12. Roberto Gamboa: Gracias por la explicación Gloria, en la primera línea,
3 cuál oferta y cuánto se excedía la oferta, qué tanto de porcentaje difería de los
4 márgenes de tolerancia. -----
5 00:24:30. Jéssica Alvarez: Vea aquí están las ofertas Don Roberto y este precio
6 para poderlo comparar se traslada en colones, y estas son las bandas que tenemos,
7 esto que está aquí, que dice banda inferior y banda superior y estos son los precios
8 trasladados en colones de las ofertas, entonces, la oferta de ANC Renting, era de
9 ₡595.462,09 y la banda inferior es de ₡610.485,45 y la oferta del Consorcio Purdy
10 Motor y CAFSA es de ₡526.754,92; entonces, sí están por debajo de esta banda
11 inferior y aquí la unidad técnica, en este caso Luciana Quesada, fue la que llegó y
12 realizó el cálculo. Para la oferta del Consorcio de ANC Renting, el precio ofertado
13 está ₡15.000 por debajo de la banda, y eso equivaldría un 2%, y en el caso de la
14 oferta de Purdy Motor, el precio ofertado está ₡83.730,00 por debajo de la banda,
15 que equivale a un 13,7%. -----
16 00:26:11. Roberto Gamboa: Perfecto me queda claro que son diferencias digamos
17 que mínimas. -----
18 00:26:14. Jéssica Alvarez: Sí, para el alquiler de un carro es mínimo. -----
19 00:26:20. Mariela Rojas: Gracias y me parece que tal vez es menos preocupante
20 que las 2 ofertas hayan quedado por debajo, entonces parece que es como una
21 tendencia que el precio es menor. -----
22 00:26:32. Roberto Gamboa: Perdón y veo también que por ahí dice que en el caso
23 de la que tiene el porcentaje más alto, mantiene una utilidad, me pareció leer que
24 es el 15%. -----
25 00:26:45. Jéssica Alvarez: Podemos ir a ver, si desean, la utilidad en la oferta como
26 tal. Si quieren revisarla.
27 00:27:04. Roberto Gamboa: Yo creo que está claro, ellos se están manifestando y
28 ya Luciana verificó que efectivamente hay un 15% de utilidad. -----
29 00:27:09. Jéssica Alvarez: La oferta de ANC Renting, la número uno, es la que tiene
30 el porcentaje menor, la del consorcio de Purdy y CAFSA le indicaron a Luciana que

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 la licitación no es ruinoso para ellos y que ellos mantienen precios especiales para
2 ciertos clientes como COMEX. -----
3 00:27:43. Roberto Gamboa: Lo que está claro es que por esa circunstancia no es
4 ruinoso el precio y que no existe ningún tipo de competencia desleal ni mucho
5 menos, gracias. -----
6 00:27:45. Jéssica Alvarez: Analizada ya la parte técnica y la razonabilidad de
7 precios, según lo indicado en el estudio técnico, el oferente que obtuvo mayor
8 puntaje es el consorcio Purdy CAFSA, que en ambas líneas obtuvo una nota de
9 100%. Este presupuesto, que se indica aquí, en cada una de las líneas, es el que
10 se indicó en el cuadro de control del cálculo de moneda, y de igual forma, en la
11 certificación se indica que tenemos ₡17.000.000,00 para esta subpartida para
12 ejecutar este año. Para la línea uno el precio mensual del alquiler sería de \$1.039,60
13 dólares americanos, el precio total para 4 años sería de \$49.900,80 dólares
14 americanos. Para la línea 2, el cobro mensual del alquiler sería de \$1.448,66 dólares
15 americanos y el precio total o para los 4 años de alquiler sería de \$69.535,68 dólares
16 americanos. Esos serían los montos que se procedería a adjudicar. -----
17 00:31:34. Roberto Gamboa: veo que en el presupuesto hay ₡17.000.000,00
18 disponibles según la certificación de Yoseline. -----
19 00:31:47. Jéssica Alvarez: sí ₡17.000.000,00 -----
20 00:31:48. Roberto Gamboa: Aplicando el diferencial cambiario de 10%, apenas
21 alcanza para adjudicar. -----
22 00:31:51. Jéssica Alvarez: Sí, apenas alcanza. -----
23 00:31:52. Roberto Gamboa: Ah, perfecto, OK, muy bien. -----
24 00:31:55. Jéssica Alvarez: Ahorita el tipo de cambio está un poquito menor a
25 ₡513,00 colones, todavía hay un margen bastante amplio. -----
26 00:32:11. Nicolás Miranda: Sí, gracias. Quería consultar. Me parece que las 2 líneas
27 solicitaban vehículos con condiciones similares, ¿cierto? -----
28 00:32:19. Jéssica Alvarez: Para la línea número uno, el carro es híbrido y es 4x4
29 para la línea número 2 es de combustión completamente y es 4x4; ambos son 4x4,
30 pero la diferencia es que uno es híbrido y el otro no. -----

COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

- 1 00:32:28. Nicolás Miranda: Ok de acuerdo. -----
- 2 00:32:40. Jéssica Alvarez: Respecto al consorcio de Purdy-CAFSA, el presupuesto
3 de la línea es lo que se indicó en el cuadro de control de cálculo de moneda que
4 está junto al estudio técnico y el monto del presupuesto, como lo indicó don Roberto
5 es de ₡17.000.000 y sumando ambas líneas el costo anual del renting sería
6 ₡16.849.501.00. -----
- 7 00:33:58. Gloria Jiménez: Nada más para aclarar, las analistas de la Proveeduría
8 Institucional revisan a la hora de la apertura el cumplimiento de requisitos, pero
9 también lo vuelven a hacer antes del acto de adjudicación de previo a verlo en la
10 Comisión, pues podría suceder que algún oferente caiga en morosidad y entonces
11 incumpla algún requisito que impida adjudicarlo. -----
- 12 00:34:43. Jéssica Alvarez: Aclaro que la actividad principal de CAFSA que se indica
13 en la póliza de riesgos de trabajo, corresponde a labores de oficina y esa empresa
14 es la que se va a hacer cargo de los cobros y la otra empresa del consorcio, Purdy
15 Motor, tiene como actividad la venta de vehículos automotores y será la encargada
16 del mantenimiento y todo lo relativo al vehículo, y ello se refleja en el acuerdo
17 consorcial. Procedo a leer el acuerdo 3.
- 18 **ACUERDO 3.** Se recomienda adjudicar las partidas #1 y #2 a la OFERTA #2
19 presentada por el consorcio conformado por las empresas Arrendadora CAFSA
20 S.A., cédula jurídica número 3101286181 y Purdy Motor S.A., cédula jurídica
21 número 3101005744, por un monto total adjudicado, por un plazo de cuarenta y
22 ocho meses para ambas líneas de \$119.436,48 (ciento diecinueve mil cuatrocientos
23 treinta y seis dólares americanos con cuarenta y ocho céntimos con IVA incluido);
24 por cuanto dicha oferta cumple legal y técnicamente con todo lo solicitado en el
25 cartel y resulta ser la de menor precio.
- 26 00:37:38. Roberto Gamboa: de acuerdo. -----
- 27 00:37:42. Gloria Jiménez: de acuerdo. -----
- 28 00:37:45. Mariela Rojas: de acuerdo. -----
- 29 00:37:48. Jéssica Alvarez: me abstengo de votar, por ser la analista de la
30 contratación. -----



COMISIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS

1 00:38:00. Roberto Gamboa: Propongo que este acuerdo quede en firme, para eso
2 tenemos que votar y estar de acuerdo, al menos los dos tercios de la totalidad de
3 los miembros de la Comisión, lo cual sucede en este caso. Entonces, someto a
4 consideración del resto de los miembros de esta comisión que el acuerdo quede en
5 firme. -----

6 00:38:22. Roberto Gamboa: de acuerdo. -----

7 00:38:28. Gloria Jiménez: de acuerdo. -----

8 00:38:31. Mariela Rojas: de acuerdo. -----

9 00:38:38. Jéssica Alvarez: como ya indiqué no voto, por ser la analista de la
10 contratación. -----

11 **ACUERDO FIRME.** -----

12 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las 16:07 horas del día
13 dieciséis de enero de dos mil veinticinco. ES TODO. -----

14 Lo anterior lo ratifican con sus firmas: -----

15 **Gloria Jiménez Ramírez, Presidente.** -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----